



COMPENSACIÓN POR FORMACIÓN E INTEGRACIÓN

Como consecuencia de nuestra integración en Banco Sabadell, los trabajadores y las trabajadoras de Banco CAM estamos realizando un sobre esfuerzo en materia de formación y en materia de captación de negocio. Este sobre esfuerzo se traduce mayormente, en prolongar nuestra jornada laboral más allá de lo que establece el Convenio Colectivo de Ahorro.

Por este motivo desde Comfia CC.OO. nos hemos dirigido a la Dirección de Recursos Humanos de Banco Sabadell para transmitirle que, en consonancia con lo que se ha hecho en integraciones anteriores, éste sobre esfuerzo debe ser compensado. Su respuesta a nuestra petición ha sido positiva:

TIENEN PREVISTO COMPENSAR ESTE SOBRE ESFUERZO Y ESTAN ESTUDIANDO CUAL SERA LA COMPENSACION

Por lo tanto, los trabajadores y las trabajadoras de Banco CAM, vamos a ver recompensado el esfuerzo que estamos realizando con motivo de la integración de ambas Entidades.

Te seguiremos informando